

El reconocimiento médico «no puede suponer una carga»

Una sentencia del TSJPV establece que se deben hacer dentro de la jornada laboral y que cuando se realicen fuera deberán ser compensados

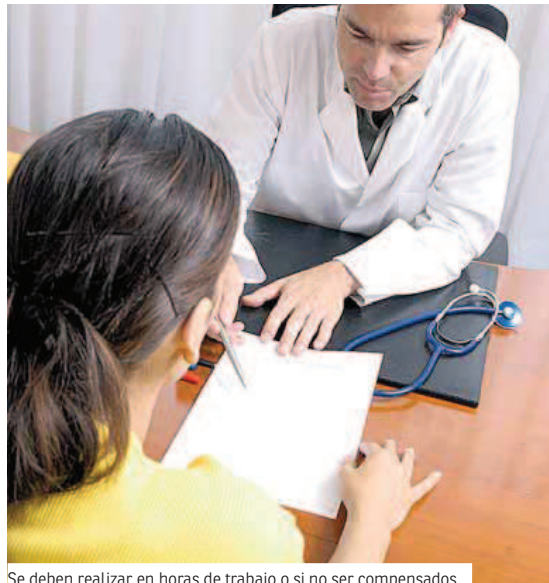
La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha reconocido el derecho de los trabajadores de Guedan Servicios Deportivos a que los reconocimientos médicos voluntarios, efectuados tanto en horario de trabajo como fuera de él, se consideren como tiempo efectivo de trabajo y, por tanto, compensado. La empresa Guedan Servicios Deportivos presta servicios de gestión deportiva en los polideportivos de Bilbao y algunos municipios de Bizkaia mediante concesiones administrativas.

CC OO explicó que, en primera instancia, se desestimó la pretensión de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CC OO de Euskadi en materia de conflicto colectivo, en la que se discute el derecho del personal

ESTIMA LA PRETENSIÓN DE CC OO EN RELACIÓN A LOS TRABAJADORES DE GUEDAN SERVICIOS DEPORTIVOS

afectado a que las revisiones médicas de reconocimiento voluntario se realicen en jornada y horario laboral, o subsidiariamente se reconozcan como tiempo de trabajo efectivo, aunque lo fueran al margen de su horario laboral.

El sindicato manifestó que la argumentación para denegar la pretensión del conflicto colectivo remite a la ausencia de pacto individual o colectivo, a la voluntariedad del reconocimiento y a las jornadas efectivas con contratos a tiempo parcial de la empresarial. La FSC-CC OO,



Se deben realizar en horas de trabajo o si no ser compensados.

disconforme con la resolución de instancia, planteó recurso de suplicación al entender que la sentencia anterior suponía «una infracción de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales». Finalmente, el principio de gratuidad que impone la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) respecto de los reconocimientos médicos lo interpreta el Tribunal no sólo desde el punto de vista estrictamente «económico

o crematístico», sino también social, traduciéndolo «en la exigencia de tener que soportar la realización de dichos reconocimientos médicos, por mucho que sean voluntarios o condicionados, a una realización coyuntural fuera de la jornada».

CC OO resumió que los reconocimientos «nunca deben suponer una carga, coste o consecuencia negativa y perjudicial para la plantilla».



Viviendas en venta.

La venta de viviendas en Euskadi repunta un 33% en septiembre

Euskadi registró en septiembre un total de 1.085 compraventas de vivienda, lo que supone un aumento del 33,41% en relación al mismo mes de 2013. De este modo, se situó como la cuarta comunidad autónoma con mayor crecimiento en el Estado, que anotó un aumento medio del 13,7%, según los datos del INE.

En septiembre se incrementaron, sobre todo, las operaciones en el mercado de vivienda usada. En concreto, las 676 compraventas formalizadas suponen un 41,12% más que el año anterior.



Más de 2.000 profesionales participan en el congreso de software libre y tecnología abierta LibreCon.

El sector de software libre, al alza en Euskadi

El software libre se ha convertido en uno de las actividades más pujantes de la economía vasca. En los últimos ocho años, el empleo se ha multiplicado por once, hasta sumar 620 profesionales,

mientras que la facturación se ha multiplicado por nueve, con una media de un millón de euros por compañía, según los datos ofrecidos en el congreso LibreCon, que se celebra hasta hoy en Bilbao.

Tu odontólogo responde



JESÚS LLONA BADIOLA
LICENCIADO EN ODONTOLÓGIA

Los lectores de 'Qué!Nervión' encontrarán en este espacio todas las respuestas a cuestiones relacionadas con su salud dental.

Implantología digital

¿Qué es la implantología dental?

Es una cirugía guiada por ordenador para la colocación de implantes. Permite cambiar toda la dentadura en poco tiempo, sin apenas molestias.

¿Cómo se hace?

El proceso comienza con un escáner de la cavidad bucal para conocer la cantidad y calidad del hueso. Sobre esta radiografía, el ordenador genera una plantilla quirúrgica personalizada con el punto exacto en el que ubicar las nuevas raíces.

¿Y después?

Primero se extraen los dientes enfermos, luego se colocan los implantes de titanio y, sobre estos, unos dientes provisionales que se cambiarán por los definitivos en cuatro meses.

¿En cuántas sesiones?

Una vez que tenemos la plantilla quirúrgica, una sola sesión para extraer los dientes y colocar los implantes. El paciente entra en la clínica con los dientes enfermos y sin muelas y sale con la dentadura lista para desarrollar su vida normal.

¿En qué casos se recomienda?

En todos los que sea necesario sustituir piezas y es la solución más efectiva para la falta total de dientes.



Núm. colegiado 866 R.P.S. 135/14
Financiación a tu medida
1ª consulta y diagnóstico gratuitos
Amesti, 7 - bajo, Algorta (Getxo)
Tfno.: 944 600 100
Colón de Larreategui, 15, bajo
Tfno.: 944 232 300